

NOMINA DE SOCIOS O ACCIONISTAS DE UNA COMPAÑIA EXTRANJERA QUE A SU VEZ ES SOCIA O ACCIONISTA DE COMPAÑIA ECUATORIANA



1. COMPAÑIA ECUATORIANA

NOMBRE: COMOHOOGAR S.A.

NUMERO DE EXPEDIENTE: 45504

NOMBRE Y CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL: RICHARD EDWARD UQUILLAS ORDÓÑEZ- PRESIDENTE EJECUTIVO

2. COMPAÑIA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA SOCIEDAD ECUATORIANA

NOMBRE: EL RADO HOLDINGS LLC.

NACIONALIDAD DE LA COMPAÑIA EXTRANJERA: ESTADO UNIDENSE

DOMICILIO: CARRETERA 2711 CENTERVILLE, SUITE 400, CIUDAD DE WILMINGTON, DELAWARE 19808.

NOTA 1.- A este formulario se debe acompañar una certificación extendida por la autoridad competente del país de origen o Cónsul del Ecuador en la que se acredite que la sociedad en cuestión se encuentra legalmente existente en dicho país.

3. APODERADO LOCAL DE LA COMPAÑIA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA COMPAÑIA ECUATORIANA

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS: ROBERTO DAVID ZURITA TAPIA

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

NUMERO DE IDENTIFICACION PERSONAL: 171286676-1

DOMICILIO: QUITO - ECUADOR

4. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA EXTRANJERA

Nº	Nombres y Apellidos completos	Estado Civil	Nacionalidad	Domicilio
1	OSMANTHUS C V.	_____	Holandesa	Amsterdam, Holanda

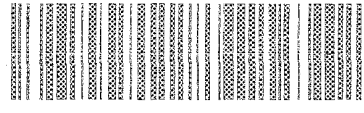
**FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL
ROBERTO DAVID ZURITA TAPIA**

NOTA 2.- Si este formulario hubiere sido otorgado en el exterior, deberá estar autenticado por Cónsul ecuatoriano o apostillado

FECHA DE PRESENTACION: 2015 01 05
AÑO MES DIA



Factura: 002-002-000027222



20161701037D00643



DILIGENCIA DE AUTENTICACIÓN DE FIRMAS N° 20161701037D00643

En la ciudad de QUITO el día 26 DE ENERO DEL 2016, (10:33) ante mí, NOTARIO(A) PAULINA ALEXANDRA AUQUILLA FONSECA de la NOTARÍA TRIGÉSIMA SÉPTIMA, concurre(n), ROBERTO DAVID ZURITA TAPIA POR SUS PROPIOS DERECHOS portador(a) de la CÉDULA 1712866761, de nacionalidad ECUATORIANA estado civil CASADO(A), mayor de edad, domiciliado(a) en QUITO; quien(es) me solicita(n) que proceda a receptar su(s) firma(s) y rúbrica(s), que va(n) a suscribir al pie del presente documento, de cuyo contenido se responsabiliza(n), a fin de que seain) AUTENTICADA(S). Al efecto identificado(s) que fue(ron) por mí, en forma libre y voluntaria procede(n) en mi presencia a estampar su(s) firma(s) y rúbrica(s) al pie del referido documento por lo que en aplicación a lo dispuesto en el artículo 18 numeral 3 de la Ley Notarial, doy fe de que dicha(s) firma(s) y rúbrica(s) es(son) AUTÉNTICA(S). - Una copia certificada de esta diligencia queda incorporada en el libro respectivo de esta Notaría.

NOTARIO(A) PAULINA ALEXANDRA AUQUILLA FONSECA
NOTARÍA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

